



FUNDACIÓN CULTIVANDO SONRISAS

900.430.437-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de Diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2024	2023	%		NOTA	2024	2023	%
ACTIVO					PASIVO				
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4.1	\$ 10,385,064	\$ 33,519,624	-69%	Cuentas por pagar comerciales	4.9	\$ 8,970,673	\$ 5,167,475	0%
Efectivo y Equivalentes de Efectivo Restringido	4.2	\$ -	\$ -	0%	Impuestos	4.10	\$ -	\$ -	0%
Deudores comerciales	4.3	\$ -	\$ -	0%	Beneficios a los empleados	4.11	\$ -	\$ -	0%
Otros deudores	4.4	\$ -	\$ -	0%	Retenciones y Aportes de Seguridad social	4.12	\$ -	\$ -	0%
Anticipo y Contribuciones	4.5	\$ -	\$ -	0%	Ingresos Recibidos para Terceros	4.13	\$ -	\$ -	0%
Inventarios	4.6	\$ 46,832,577	\$ 44,680,000	0%	Anticipo y avances recibidos	4.14	\$ 51,618,000	\$ 51,618,000	0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 57,217,641	\$ 78,199,624	-27%	TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 60,588,673	\$ 56,785,475	0%
ACTIVO NO CORRIENTE					PASIVO NO CORRIENTE		\$ -	\$ -	0%
Propiedad, planta y Equipo	4.7	\$ 371,139,999	\$ 371,139,999	0%	TOTAL PASIVO		\$ 60,588,673	\$ 56,785,475	0%
Intangibles	4.8	\$ -	\$ -	0%					
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 371,139,999	\$ 371,139,999	0%	ACTIVO NETO				
					Aportes	4.15	\$ 392,554,148	\$ 378,416,000	4%
					Excedente o perdidas Acumuladas				
					Excedente o perdida neto del ejercicio		-\$ 24,785,181	\$ 14,138,148	-275%
					Reservas para proyectos				
TOTAL ACTIVO		\$ 428,357,640	\$ 449,339,623	-5%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 428,357,640	\$ 449,339,623	-5%
							-\$ 0	\$ -	

DIANA PATRICIA ESCOBAR PARRA
Representante Legal
C.C. 43.506.117

ALEXANDER PARRA SAENZ
Revisor Fiscal
T.P. 168488- T



FUNDACIÓN CULTIVANDO SONRISAS

900.430.437-4

ESTADO DE RESULTADO

A 31 de Diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2024	2023
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.16	433,271,236	301,484,495
COSTOS	4.16	307,546,848	253,130,030
EXCEDENTE BRUTO		125,724,388	48,354,465
GASTOS DE ADMINISTRACION	4.17	139,862,536	33,039,073
GASTOS DE VENTAS	4.18	0	0
OTROS GASTOS	4.19	10278915	0
EXCEDENTE OPERACIONAL		-24,417,063	15,315,392
INGRESOS FINANCIEROS	4.20	11,413	0
GASTOS FINANCIEROS	4.21	379,531	1,177,244
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		-24,785,181	14,138,148
INGRESOS NO OPERACIONALES	4.22	0	0
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		-24,785,181	14,138,148
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	4.23	0	0
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		-24,785,181	14,138,148

DIANA PATRICIA ESCOBAR PARRA
Representante Legal
C.C. 43.506.117

ALEXANDER PARRA SAENZ
Revisor Fiscal
T.P. 168488- T



FUNDACIÓN CULTIVANDO SONRISAS
900.430.437-4
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
A 31 de Diciembre de 2024
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

Periodo Enero 1 a diciembre 31 de 2024

CONCEPTO	ACTIVO NETO	DONACIONES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL 2024	TOTAL 2023
Saldo al Inicio del Periodo	\$ 378,416,000					\$ 378,416,000
Aportes Suscritos	\$ 392,554,148	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 392,554,148	\$ -
Aportes del Estado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultados de Ejercicios anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,138,148
Resultados de Ejercicio	\$ -	\$ -	-\$ 24,785,181	\$ -	-\$ 24,785,181	\$ -
Aumento del Activo Neto en 2017	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						\$ -
Saldos al Final del Periodo	\$ 392,554,148	\$ -	-\$ 24,785,181	\$ -	\$ 367,768,967	\$ 392,554,148

DIANA PATRICIA ESCOBAR PARRA


Representante Legal
 C.C. 43.506.117

ALEXANDER FARRÁ SÁENZ

Revisora Fiscal
 T.P. 168488- T

Flujos de efectivo en actividades de operación	2024	2023
Excedente neto del ejercicio	-24,785,181	14,138,148
<u>Ajustes para conciliar el excedente neto</u>	0	0
Mas Gastos que no generaron use de efectivo	0	0
Mas Provisiones (litigios y demandas)	0	0
Mas Depreciacion de propiedad, planta y equipo del año	0	0
Mas Perdida por Deterloro de cartera del año	0	0
Menos intereses causados y no pagados	0	0
Mas Perdida por Baja de cartera del año	0	0
Mas Gasto por provision en impuesto de renta y complementarios	0	0
Mas Perdida por conciliacion cuentas	0	0
Mas Perdida par conciliacion convenios	0	0
Mas (Menos) Ingreso Impuesto diferido Renta	0	0
Mas Provision impuesto industria y comercio	0	0
Menos reintegre deterioro en PPE	0	0
Mas Amortizacion intangibles	0	0
Menos Utilidad por venta de Vehiculos / Recuperacion siniestros	0	0
<u>Cambios netos en el capital de trabajo</u>	0	0
Clientes nacionales	0	0
Otros Deudores	0	0
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	0	0
Recursos Recibidos en Administracion	0	0
Inventarios	0	0
Otros activos no financieros	0	0
Proveedores nacionales	8,970,673	5167475
Deudas con socios	0	0
Acreedores comerciales	0	0
Aumentos de Iva por pagar	0	0
Otros Acreedores	0	0
Impuestos Gravámenes y Tasas	0	0
Provisiones Beneficio a empleados	0	0
Pasivos, estimados y provisiones	0	0
Intereses Pagados	0	0
Pasivo por impuesto diferido	0	0
Efectivo neto generado en las actividades de operación	0	0
<u>Operaciones de inversion</u>	0	0
Adquisicion de Propiedades, planta y equipo, neto	0	0
Adiclon de intangibles	0	0
Anticipos a terceros	0	0
Ventas de Vehiculos	0	0
Adquisidon Propiedades de Inversion	0	0
Efectivo neto generado en las actividades de operación	0	0
<u>Operaciones de financiaci3n</u>	0	0
Incremento del Activo Neto	0	0
Traslado resultado año anterior	14,138,148	0
Ajuste activo neto año anterior	0	0
Aumento de Obligaciones Financieras	0	0
Pagos Obligaciones Financieras	0	0
Pagos de prestamos a socios	0	0
Otro resultado integral	0	0
Efectivo neto generado por actividades de financiaci3n	14138148	0
Aumento o (Disminucion)del efectivo neto del ejercicio	0	0
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	33,519,624	4,094,246
Efectivo y equivalentes al final del periodo	10,385,064	33,519,624
Cifra control	0	0


DIANA PATRICIA ESCOBAR PARRA
Representante Legal
C.C. 43.506.117


ALEXANDER PARRA SÁENZ
Revisor Fiscal
T.P. 168488- T

FUNDACIÓN CULTIVANDO SONRISAS con N.I.T. 900.430.437-4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)
(Expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

FUNDACIÓN CULTIVANDO SONRISAS

Que mediante Resolución N°2036 del 9 de junio de 2014, emanada del ICBF, se le reconoció Personería Jurídica a la entidad denominada FUNDACIÓN CULTIVANDO SONRISAS, con NIT No.900.430.437-4 con domicilio en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, como entidad sin ánimo de lucro de beneficio social y vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

OBJETO: Se constituye para brindar o prestar servicios en el desarrollo de programas sociales y proyectos encaminados al mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y familias.

Para el desarrollo del objeto social la Fundación, realizará los siguientes fines específicos.

A. Desarrollo de programas de capacitación y acompañamiento para madres comunitarias, mujeres

cabeza de hogar, población vulnerable en general.

B. Impulsar planes de seguridad alimentaria y nutricional. Para la cual trabajará con miras a alcanzar

un entorno que permita la elección de estilos de vida más saludables en el hogar; asistencia a

personas necesitadas y vulnerables, para asegurar su acceso a una alimentación nutritiva, mejorar el

consumo de alimentos y propiciar el bienestar nutricional; y apoyar acciones encaminadas al

incremento de la producción, distribución y disponibilidad de alimentos en condiciones de variedad,

calidad y cantidad suficientes.



- C. Fomentar el acceso y la permanencia aun proceso educativo integral, desde edades tempranas.
- D. Fomentar, fortalecer y celebrar convenios de cooperación interinstitucional con entidades municipales, departamentales, nacionales o internacionales, de tal forma que surja la complementariedad en el cumplimiento de los objetos sociales de las organizaciones puestas al servicio de la humanidad.
- F. Desarrollo de programas socioculturales, recreativos, deportivos, para niños, jóvenes y adultos.
- G. Asesorar, diseñar, apoyar y acompañar la ejecución de proyectos sociales que favorezcan al país o a las regiones.
- H. Crear y/o adquirir instituciones de educación y que le forman, para el trabajo y el desarrollo humano e informal que se encuentren debidamente legalizadas ante las autoridades competentes y que le permitan a la fundación el servicio público educativo, con criterios de calidad y relevancia social. Contratar y desarrollar la prestación de servicio Educativo con entes públicos y privados a los niveles formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal.
- J. Apoyar proyectos sociales y culturales que vayan en bien de la colectividad.
- K. Adquirir o enajenar a cualquier título o toda clase de bienes; Limitarlos o grabarlos.
- L. Dar o recibir a título mutuo con estricta sujeción a la ley.
- M. Adquirir, poseer, comercializar patentes nombres comerciales, artísticos y culturales, marcas, licencias y otros derechos constitutivos de propiedad educativa e intelectual.
- N. Adquirir o enajenar a cualquier título intereses sociales o acciones en sociedades de cualquier especie.
- O. Celebrar todos los actos, contratos y comodatos necesarios conducentes al logro de su objeto social, dentro del marco de las leyes Colombianas, con entidades públicas y privadas.
- P. Crear y ejecutar proyectos conducentes al logro del bienestar integral y educativo de todas las personas sin distinciones de credo, raza, sexo, edad y religión, buscando solucionar problemas coyunturales existentes en niños y niñas, los y las jóvenes y adultos.



Q. Contratar con entidades públicas o privadas servicios complementarios de atención y necesidades

básicas de la comunidad, tales como: alimentación, transportes, vivienda, vestido, recreación y salud

como una forma de potenciar el mejoramiento de la calidad de vida.

R. Atender integralmente niños, jóvenes y adultos.

S. Toda clase de actividades lícitas que se encuentren conforme a las leyes Colombianas.

T. prestación directa o indirecta de servicios, los cuales tenga acceso la comunidad a las actividades

en los campos de la recreación, alimentación, capacitación, recursos y otros que redunden en

beneficio de la sociedad y de los necesitados en general.

U. Acoger niños, niñas y adolescentes proviniendo de familias disfuncionales o en alto riesgo social,

cuales sean totalmente abandonados o huérfanos que puedan ser restaurados y abrigados en un

hogar familiar cristiano.

PARÁGRAFO: La enumeración anterior es enunciativa, mas no taxativa ni limitada, pues es entendido que la FUNDACIÓN CULTIVANDO SONRISAS puede y debe realizar todas las operaciones que sean convenientes y necesarias para el desarrollo de su objeto y mejor cumplimiento de sus fines, y las legales y estatutarias derivadas de su existencia como persona jurídica.

ARTICULO 4°. DURACIÓN: La duración de la FUNDACIÓN será indefinida, sin perjuicio que los fundadores amplíen, disminuyan o determinen su liquidación conforme a la ley y los estatutos.

La Fundación por ser una entidad sin ánimo de lucro de bienestar social (ESAL) presta sus servicios sociales sin esperar obtener un beneficio económico a cambio, su Activo Neto no está formado por títulos valores que puedan comercializarse dentro de un mercado público o privado y los excedentes de los ingresos que puede presentar no están destinados a ser repartidos entre sus asociados sino que son reinvertidos para la continuidad de la prestación de sus servicios a la comunidad.



Su financiación procede principalmente de los aportes de sus socios, donaciones y otras formas de financiación sin contrapartida.

NOTA 2. BASE DE PREPARACION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1.Periodo Contable

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009 y sus decretos reglamentarios.

Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sabré la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

Dado que la Fundación no tiene por objeto la obtención de un beneficio económico, su cuenta de resultados no proporciona información sobre su rentabilidad económica, sino que indicará si la entidad ha mantenido o no su capital.

Modelo de Negocio:

La FUNDACIÓN CULTIVANDO SONRISAS es una entidad en marcha, respecto a lo expresado en sus estatutos donde solo será causal de disolución y posterior liquidación el "incumplimiento de su objeto social" y "por destrucción de los bienes destinados al cumplimiento de su objeto social". Y teniendo en cuenta estas expresiones estatutarias a la fecha la Fundación aun continua desarrollando su objeto social y adicional



a ello sigue manteniendo y mejorando los bienes donde se desarrolla la actividad social.

Importancia relativa y materialidad:

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar de los servicios prestados inherentes a la Fundación.

2.2. Moneda funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000).

2.3. Uso de estimaciones y juicios:

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre la actividad en la prestación de sus servicios pudiendo afectar la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año no tienen una correlación entre ellos. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.4. Activos, pasivos corrientes y no corrientes y Patrimonio:



Activo: es un recurso controlado por una entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos

Activo Corriente: Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en un ciclo normal de la operación (12 meses)

Pasivo: es una obligación presente de una entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

Patrimonio: es la participación residual en los Activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Información Financiera:

La Fundación no desarrollo ninguna operación ni transacción en moneda extranjera. Todos los Activos y pasivos están representados en la moneda funcional, así como los ingresos y gastos incurridos por la y estos a su vez están incluidos en sus estados financieros.

Los objetivos de la información financiera de la Fundación Juntos en Acción no están establecidos solo desde la perspectiva económica, sino que dentro de la información está inmerso el plano político y social.

b) Instrumentos Financieros

3.1. Efectivo y equivalente al efectivo:



Los equivalentes de efectivo son aquellas inversiones altamente liquidas, que no están afectadas por la volatilidad de un mercado y que revisten un riesgo mínimo de pérdida de valor; para la Fundación son consideradas altamente liquidas las inversiones redimibles a un tiempo no superior a 3 meses. Para la medición correspondiente a adopción por primera vez; medición inicial y posterior, la compañía utilizara el valor razonable.

Están representados por el disponible en bancos y las inversiones.

3.2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corriente y o corriente:

Las cuentas por cobrar que se pueden presentar corresponden a compromisos exigibles legalmente con un alto índice de probabilidad de recaudo; en este caso son activos financieros y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a partir de los 90 a 180 días o deterioro, de 180 a 360 el 5% de deterioro, y a más de 360 el 10% de deterioro de la expedición de la factura.

Dentro de los instrumentos financieros de la Fundación se tiene una clasificación específica para el manejo de los dineros que recibe la Fundación para la ejecución de proyectos, pero que en ningún momento hacen parte de las cuentas por cobrar de la Fundación.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sabré los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sabré los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o



b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

3.3. Activos por impuestos corrientes y no corrientes

El Activo por impuesto corriente corresponde a los importes compensables con el saldo a pagar de renta, generados por retenciones en la fuente de terceros y sobrantes en liquidación privada de periodos anteriores que aún pueden ser compensables en un periodo inferior a un año.

El activo por impuesto no corriente puede ser compensado en un periodo superior a un año.

Medición inicial y posterior: Se medirán por el valor que se espera recuperar de la entidad administradora de impuestos utilizando la normatividad y tasas aprobadas por la autoridad fiscal de los saldos a favor, correspondientes a los certificados de retenciones emitidos por los clientes aún pendientes de utilizar.

3.4. Propiedades, planta y equipo:

Son activos tangibles que posee la Fundación para su uso, suministro de servicios, se espera duren más de un ejercicio contable. Se reconocen como activos si es probable que generen beneficios económicos futuros y su costo se puede valorar con fiabilidad.

Medición inicial: Al costo de adquisición que comprende precio de adquisición, aranceles de importación e impuestos indirectos no



recuperables que recaigan sobre la compra, después de deducir descuentos, instalación y montaje, y desmantelamiento estimado

Medición posterior: La Fundación utilizara el modelo del costo, que implica depreciación y pruebas de deterioro de valor para maquinaria, equipo de transporte y Activos menores, y el método de revaluación para terrenos, edificios y oficinas.

Los costos de financiación incurridos para la construcción de un activo son activados durante el ejercicio necesario para construir y preparar el activo para el uso que se pretende. Los otros costos de financiación se llevan a gastos cuando se incurren.

Depreciación: la depreciación de los Activos fijos se calcula usando el método de línea recta y no considera los valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil de los activos se revisa, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Vida Útil: la adquisición de la propiedad planta y equipo cuyo costo de adquisición sea inferior a 50 UVT se reconocerá en el resultado del periodo y el caso de ser superior a 50 UVT, se activara como un activo y se depreciara teniendo en cuenta las siguientes vidas útiles:

ELEMENTOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL AÑOS
Construcciones y Edificaciones	Veinte (20)
Muebles y Enseres	Diez (10)
Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	Cinco (5)
Vehículos	Cinco (5)
Maquinaria y Equipos	Diez (10)



3.5. Intangibles:

Un activo intangible es un Activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un Activo es identificable cuando:

(a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o

(b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

La entidad reconocerá un Activo intangible como Activo si, y solo si:

(a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al Activo fluyan a la entidad;

(b) el costo o el valor del Activo puede ser medido con fiabilidad; y

(c) el Activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Una entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la Vida útil del Activo.

Medición inicial: una entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo. Si un activo intangible se adquiere en una combinación de negocios, el costo de ese Activo intangible es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Medición Posterior: una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para la amortización se establecen en esta sección. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

Vida Útil: la vida útil de un Activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos,



pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el Activo.

Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del Activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo. Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

3.6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corriente y no corriente:

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido. La Fundación registra en esta línea del estado financiero las cuentas por pagar que deberán ser canceladas en un periodo no mayor a un año y las mayores a un año se clasifican como no corriente.

Medición inicial y posterior: La Fundación utilizara la medición al valor de transacción que normalmente es su valor razonable de acuerdo con lo previsto por la NIC 39. Se puede presentar baja en cuentas cuando no cumpla la condición para ser un pasivo.

Sus pagos estarán sujetos a las políticas de la Fundación, políticas que se les dará a conocer al proveedor o acreedor, así mismo cuando el desembolso se realice la Fundación informara de su pago.

3.7. Pasivos por impuestos corrientes, corriente y no corriente:

a) impuestos sobre la renta según el Estatuto Tributario en su Art 19 Contribuyentes del régimen tributario especial:

"Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.



Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.

El régimen especial del impuesto sobre la renta es el previsto en el Título VI del Libro Primera E. T. aplicable para las fundaciones sin ánimo de lucro: consiste en modo general en:

- 1-Un sistema especial de determinación del beneficio neto o excedente (arts. 357 E.T. y Decreto 2150/2017).
- 2- Una tarifa especial del impuesto sobre la renta del 20% (art. 356 E.T y Decreto 2150/2017).
- 3- Una exención del pago del impuesto sobre la renta. Dado el cumplimiento de ciertos requisitos legales (arts. 358 E.T. y Decreto 2150/2017).
- 4- Exoneración de la renta presuntiva y del cálculo del anticipo de renta (arts. 191 E.T. y Decreto 2150/2017)
5. Los pagos o abonos que se hagan a favor de las entidades del régimen tributario especial a que se refiere el artículo 19 del Estatuto Tributario, no estarán sometidos a retención en la fuente. Personería jurídica. El agente retenedor conservara copia de la respectiva certificación. (Art. 1.2.4.2.88 Decreto 2150/2017).



6. Las entidades sin ánimo de lucro no son responsables de la autoretenCIÓN a título del impuesto sobre la renta y complementarios (art. 1.2.6.6 Parágrafo 1 Decreto 2201 de 2016).

b) impuestos a las Ventas

En el impuesto a las ventas no hay regímenes especiales como en el impuesto a la renta, por lo tanto, siempre que se venda un producto gravado o se preste un servicio gravado, se es responsable del impuesto con todas las ampliaciones que ello conlleva.

La responsabilidad del IVA está determinada por la actividad que se desarrolla, no por la calidad o naturaleza de la empresa.

3.8. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Fundación a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a los empleados a corto plazo: son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Beneficios post-empleo: son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo.

Beneficios por terminación: son los que benefician a los empleados, proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de una decisión de la entidad de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.



3.9 Capital social

Según los estatutos de la Fundación su capital Social o Activo Neto está representado por los aportes iniciales y posteriores que hagan los socios fijando un sostenimiento a la Fundación, además de los bienes y rentas que perciba a cualquier título de entidades públicas, privadas o personas naturales tales como donaciones, contribuciones transferencias y legados siempre y cuando no estén condicionados.

Para la Fundación su activo neto o equivalente al patrimonio (párrafo 18 NIC 32) se refleja en los estados financieros ya que tiene los aportes de los socios y no son reembolsables y adicional a ello no se contempla dentro del patrimonio los Activos de usufructo u operación de la Fundación que estén explícitamente en el título jurídico que se deben devolver a sus propietarios.

3.10 Ganancias acumuladas

Refleja las utilidades generadas en el desarrollo y las actividades que realiza la Fundación orientadas más a fines de gestión y control. Por lo general vienen dadas desde el estado de resultados, sin embargo, pueden existir transacciones que no pasen por el estado de resultados y directamente se reclasifiquen en ganancias acumuladas como son los ajustes en la adopción inicial de las NICF, el superávit de revaluación de una Propiedad, planta y equipo cuando esta se realiza, entre otros.

3.11 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Fundación. Cuando la contraprestación se espera recibir en un periodo superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.



La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Las manifestaciones de intenciones de donaciones no se reconocen, las promesas formales si, de acuerdo con la probabilidad. De la misma forma seria el manejo para los aportes que se hagan a la Fundación.

Los recursos que recibe la Fundación de los convenios son de destinación específica, es decir dichos convenios son ejecutados por la Fundación y así mismo es reconocido todos los gastos de acuerdo con su ejecución.

- Ventas

Los ingresos procedentes de la venta de artículos se desprenden la generación de beneficios económicos que son asociados a la Fundación; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Al final de cada periodo se registran como ingresos las ventas, las donaciones, aportes y demás recursos que haya recibido la Fundación de forma real después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

- Prestación del Servicio

Los ingresos provenientes de todas las actividades ecoturísticas y lúdicas desarrolladas por la Fundación.

- El uso de terceros de Activos de la empresa o que están bajo mandato de la empresa.

El arrendamiento de espacios que hacen parte del terreno o área de funcionamiento de la Fundación y que se arriendan generando beneficios económicos a la Fundación.

3.12 Gastos

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales o administrativas que van encaminadas a la protección y mejora de las instalaciones locativas para el funcionamiento de la Fundación y para el cuidado y la protección de la comunidad se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.



La Fundación Juntos en Acción tiene como principio de actuación la sostenibilidad de sus operaciones bajo las premisas de la prevención y el bienestar de la comunidad, de la conservación de los recursos naturales y empleados de la organización.

Realizamos seguimiento permanente de los requisitos legales tributarios y ambientales asociados a nuestra actividad, incorporando a los contratos las obligaciones aplicables y garantizando su cumplimiento a través de herramientas de precalificación, inspección, auditoría y evaluación de desempeño.

A 31 de diciembre de 2018 la Fundación no ha sido sancionada debido a incumplimientos o sanciones ambientales, ni ha generado desembolsos o inversiones que hayan atentado contra la protección y conservación del medio ambiente.

NOTA 4. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

Nota 4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias, depósitos a corto plazo y otras inversiones con liquidez y a la vista y que no presentan ningún tipo de restricción de uso en el transcurso normal de las operaciones de la Fundación.

Los equivalentes de efectivo son aquellas inversiones altamente líquidas, que no están afectadas por la volatilidad de un mercado y que revisten un riesgo mínimo de pérdida de valor. Para la Fundación son consideradas altamente líquidas las inversiones redimibles a un tiempo no superior a 3 meses. Para la medición correspondiente medición inicial y posterior, la Fundación utilizara el valor razonable.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:



CUENTAS	2024	2023
Caja	0	30.222.278
Bancos	0	0
Cuentas de Ahorro	10.385.064	3.297.346
TOTAL DEL DISPONIBLE	10.385.064	33.519.624

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

Inversiones

No presenta información para este rubro.

Nota 4.2 Efectivo y equivalentes

Los valores aquí presentados corresponden a cuentas que fueron entregados a la entidad en su gran mayoría bajo la figura de contrato de administración delegada, motivo por el cual estos recursos solo podrán utilizarse en el desarrollo del evento específico encargado y su destinación no puede ser otro diferente al relacionado con el cumplimiento del servicio encargado.

No presenta información para este rubro.

Nota 4.3 Deudores Comerciales

CUENTAS	2024	2023
Clientes	0	0
Provisión Cartera	0	0
Anticipo Proveedores	0	0
Anticipo Impuestos y Contribuciones	0	0
Cuentas por Cobrar Empleados	0	0
Deudores Varios	0	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	0	0



Durante el año 2024 no se realiza deterioro de cartera debido a que se no tenía cifras registradas en la cuenta por cobrar a clientes.

Nota 4.4 Otros deudores

No presenta información para este rubro.

Nota 4.5 Anticipos y contribuciones

Al momento de presentación de los estados financieros 2024, no se registró la provisión de impuesto de renta y complementarios, no se presentaron saldos a favor por renta.

Nota 4.6 inventarios

CUENTAS	2024	2023
Inventarios	46.832.577	44.680.000
Provisión Inventarios	0	0
TOTAL INVENTARIOS	46.832.577	44.680.000

No presenta información para este rubro.

Nota 4.7 Propiedades, planta y equipo

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2024 y 31 de diciembre el año 2023 es la siguiente:

CUENTAS	2024	2023
Propiedad, Planta y Equipo	371.139.999	371.139.999
Equipo de Oficina	0	0
Equipo de Cómputo y Comunicación	0	0
Depreciación Acumulada	0	0
TOTAL ACTIVO FIJO	371.139.999	371.139.999



Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Entidad:

- Utilizo el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedades, planta y equipo.
- No presento pérdidas por deterioro.
- No presenta cambios en la distribución de la depreciación.

c) Deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo

En el periodo contable que finalizo el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, no se identificaron evidencias de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, No existen registros contables para determinar la depreciación

Nota 4.8 Intangibles

Corresponden a aquellos bienes adquiridos por el ente económico en el cual se obtiene el derecho de uso y explotación. La desagregación de los intangibles presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2024 es la siguiente:

No presenta información para este rubro.

Nota 4.9 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

CUENTAS	2024	2023
Obligaciones Financieras- Bancos	0	0
TOTAL OBLIGACIONES	0	0



Por política general de la Entidad, el plazo para pago a los proveedores de bienes y servicios no puede exceder los 30 días. El detalle de la antigüedad se presenta a continuación:

PROVEEDORES NACIONALES	2024	2023
De 1 a 30 días	8.970.673	5.167.475
De 31 a 90 días	0	0

La desagregación de las cuentas por pagar comerciales presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2024 y 31 de diciembre de 2023 de recursos de la Fundación y de recursos en administración es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Recursos en administración	0	0
Recursos Fundación	0	0

El plazo promedio de pago a los proveedores de bienes y servicios de los recursos propios es de 30 días para el 2024. Los proveedores de recursos en administración se pagan de acuerdo con la programación y la ejecución de los programas o contratos que surjan dentro del periodo y a las exigencias del contratante u operador.

Nota 4.10 impuestos

La desagregación de los impuestos corrientes presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CUENTAS	2024	2023
Acreedores Oficiales	0	0
Retención en la Fuente	0	0
Impuesto sobre las Ventas	0	0
Impuesto de Renta y Complementarios	0	0
TOTAL	0	0



Los impuestos no presentaron ninguna variación debido a que no se tenía cifras registradas en la cuentas.

Al cierre de los periodos contables, no se ha realizado ninguna renegociación sobre las cuentas por pagar vencidas, debido a que no se tenía cifras registradas en la cuenta.

Nota 4.11 Beneficios a los empleados

CONCEPTO	2024	2023
Beneficios a los empleados	0	0
Otros	0	0

Nota 4.12 Retenciones y aportes de seguridad social

Nota 4.13 Ingresos recibidos para terceros

no presentaron movimientos en la Fundación por este periodo.

Nota 4.14 Anticipo y avances recibidos

CONCEPTO	2024	2023
Anticipos y Avances recibidos	51.618.000	51.618.000
Otros	0	0

Para este rublo la explicación dada por la anterior Revisora Fiscal corresponde a una partida destinada para reconocer unos pasivos laborales adquiridos posteriormente y que no se han definido en proceso conciliatorio y decidió llevarlos en esta partida contable, se revisara y de ser necesario se realizara su reclasificación a la partida correspondiente en la Fundación.

Nota 4.15 Aportes

A diciembre 31 de 2024 el patrimonio o activo neto de la Fundación presenta un saldo originado inicialmente por los recursos destinados para la creación y el desarrollo de la institución el cual no ha presentado



ninguna variación adicionalmente de la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales de ejercicios anteriores, entre otros.

Nota 4.16 Ingresos de actividades ordinarias y costos por prestación de servicios

La desagregación de los ingresos y costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

CUENTAS	2024	2023
Ingresos Operacionales (Donaciones)	433.271.236	301.484.495
TOTAL	433.271.236	301.484.495

CUENTAS	2024	2023
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	307.546.848	253.130.0300

Nota 4.17 Gastos de administración

La desagregación de los gastos de administración presentados en el estado de resultados para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

CUENTAS	2024	2023
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	139.862.536	33.039.073
TOTAL GASTOS LEGALES	0	0
TOTAL GASTOS DIVERSOS	0	0



Los gastos de personal para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se registraron movimientos en este rubro.

Nota 4.18 Gastos de ventas

En el estado de resultados integral para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 no se registraron movimientos en este rubro.

Nota 4.19 Otros Gastos

La desagregación de los otros gastos operacionales, presentados en el estado de resultados integral para los periodos contables el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CUENTAS	2024	2023
TOTAL GASTOS DIVERSOS	10.278.915	0
TOTAL GASTOS LEGALES	0	0
TOTAL OTROS GASTOS	10.278.915	0

Nota 4.20 Ingresos Financieros

La desagregación de los ingresos financieros obtenidos en la operación presentada en el estado de resultados integral para los periodos contables el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CUENTAS	2024	2023
Financieros (**)	11.413	0
Gastos Extraordinarios	0	0
Diversos	0	0
TOTAL	11.413	0



Nota 4.21 Gastos financieros

La desagregación de los gastos financieros obtenidos en la operación presentada en el estado de resultados integral para los periodos contables el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CUENTAS	2024	2023
GMF (4*1000)	379.531	1.177.244
Comisiones y Gastos Bancarios	0	0
Intereses	0	0
Diferencia en Cambio	0	0
Descuentos Comerciales Condicionados	0	0
Diversos	0	0
TOTAL	379.531	1.177.244

Nota 4.22 ingresos no operacionales

La desagregación de los ingresos no operacionales obtenidos en la operación presentada en el estado de resultados integral para los periodos contables el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

CUENTAS	2024	2023
Financieros (**)	0	0
Gastos Extraordinarios	0	0
Diversos	0	0
TOTAL	0	0



Nota 4.23 Provisión impuesto de Renta y Complementarios

La provisión del impuesto de renta y complementarios presentada en el estado de resultados integral para los periodos contables el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

La Fundación no calculó la provisión contable para el impuesto sobre la renta por pertenecer al régimen especial (ESAL).

Para el año 2024

“las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen tributario especial serán contribuyentes del impuesto de renta a la tarifa única del 20 %”, que de acuerdo con lo estipulado por los artículos 19-4 y 356 del ET, las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen tributario especial serán contribuyentes del impuesto de renta a la tarifa única del 20 %, por derogatoria de la ley 1943 de 2018, se establece que para el año 2024 se regirá bajo los parámetros establecidos por la Ley 2010 de 2019, y Ley 2277 de 2023 que reitera lo ya establecido en la anterior ley. El régimen especial debe estructurarse a partir de la definición de unas actividades meritorias para el objeto social de las ESAL. Los ingresos de las ESAL deben provenir por lo menos en un 60 % de las actividades meritorias, y sólo ellos podrán ser calificados como renta exenta.

Anexo durante el periodo no realizo actividades que lo obligaran a responder por este tributo según lo estipula el anterior fundamento, la Fundación reinvierte sus excedentes.

No se presentaron variaciones debido a que no se tenía cifras registradas en las cuentas.

Nota 4.24 Demandas pretensiones y actuaciones de entidades publicas

No se conoce a la fecha de presentación de la información financiera de eventos posteriores al cierre que afecten los estados de financieros.

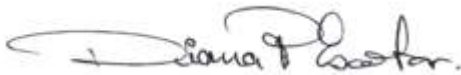


No hubo visitas de inspección practicadas por entidades de control que hayan culminado con amonestaciones o sanciones.

No hubo sanciones ejecutoriadas del orden administrativo contencioso y civil impuestas por las autoridades competentes del orden nacional, departamental o municipal.

Nota 4.25 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se conoce a la fecha de presentación de la información financiera de eventos posteriores al cierre que afecten los estados de financieros.



DIANA PATRICIA ESCOBAR PARRA

Representante Legal

C.C. 43.506.117



ALEXANDER PARRA SÁENZ

Revisor Fiscal

T.P. 168488-T



Certificación de Estados Financieros año 2024 – 2023

Medellín, 30 de marzo de 2025.

El Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN CULTIVANDO SONRISAS** NIT. 900.430.437-4, se permite declarar que, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).



Atentamente,

Representante Legal
DIANA PATRICIA ESCOBAR PARRA
C.C. 43.506.117

Revisor Fiscal
ALEXANDER HUMBERTO PARRA SÁENZ
C.C. 15.510.133
T.P. 168488-T

